

ENTREVISTA AL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ERNESTO CORDERO ARROYO, POR DENISE MAERKER, CONDUCTORA DEL PROGRAMA ATANDO CABOS, EN EL 104.1 DE FM.

México, D. F., 26 de agosto de 2010.

Denise Maerker: Tengo en la línea telefónica y le agradezco mucho que me haya tomado la llamada, Ernesto Cordero, él es Secretario de Hacienda. Ernesto, gracias ¿cómo estás?, buenas tardes.

Ernesto Cordero: Buenas tardes, a tus órdenes.

Denise Maerker: Ernesto, estaba yo justo leyendo la información de The Washington Post, que publica diciendo que en realidad, hasta el momento, de verdad, el decomiso de efectivo y de dinero al crimen organizado entre México y Estados Unidos apenas hace mella en los carteles mexicanos.

Está ya aquí la primera propuesta, es una, digamos, es una demanda que responde o esta política responde a una petición generalizada de los especialistas diciendo, esa es la parte en que hay que golpear a los narcotraficantes. Y la primera pregunta Ernesto, sería ¿por qué hasta hoy?

Ernesto Cordero: Bueno, yo te diría que éste es un fenómeno donde a nivel internacional, todos tenemos la gran urgencia y necesidad de apuntalar nuestras estrategias para prevenir el lavado de dinero. Te diría que esto es algo, es un reto nuevo, inédito para todos los países del mundo.

Denise Maerker: ¿El lavado?

Ernesto Cordero: Una estrategia efectiva de combate al lavado de dinero, Denise. Todas las estrategias que han planteado, pues no han tenido los resultados que todos esperaríamos. Y lo que mencionas del reconocimiento por parte de Estados Unidos y de México, de que tenemos que hacer más trabajo coordinado para hacer más efectivo eso, es una realidad.

Te diría que hemos ido avanzando, hemos tomado pasos, hemos tomado medidas y no es hasta ahora, sino simple y sencillamente este es el momento ya que hay que plantear una estrategia nueva, hay que seguir avanzando.

La estrategia nueva consta de tres partes Denise, déjame aclararlo.

Denise Maerker: Sí, dime.

Ernesto Cordero: Uno, de acciones que venimos realizando de manera pues si no rutinaria, que hemos venido haciendo desde hace dos, tres años. Otro paquete de acciones nuevas que apuntalan la estrategia y, por supuesto, de un paquete

legislativo que le va a dar estrategia jurídica y nos permita también, desde un andamiaje jurídico mucho más estricto, poder hacer ciertas restricciones y prohibiciones como las que mencionaba el Presidente Calderón.

Entonces, yo te diría que no es hasta ahora, que venimos haciendo un esfuerzo, falta mucho por hacer, el reto es enorme y bueno, estamos pensando que con esta estrategia, que ataca al problema en distintos puntos de vista, podemos enfrentarlo.

Denise Maerker: Muy bien, Ernesto dices, el mundo enfrenta esto y se han intentado varios caminos para enfrentar el lavado de dinero sin éxito ¿en quién se están inspirando, quién lo ha hecho exitosamente y por lo tanto ustedes están tomando ejemplo?

Ernesto Cordero: Hay experiencias internacionales muy relevantes en la parte europea, en la parte colombiana, que no me atrevería...ojalá y todos fueran exitosos, pero digamos, hemos recopilado la experiencia internacional y hemos visto que...

Denise Maerker: ¿Qué funciona y qué no?

Ernesto Cordero: Qué puede funcionar, qué no puede funcionar, qué se puede ajustar para México, y en esa lógica están. Es una lógica que ataca desde la utilización de tecnología para tener mejor información, para homologar bases de datos, que haya una mejor coordinación interinstitucional; hasta la parte de fortalecer la supervisión, tanto de la Comisión Nacional Bancaria y la de Seguros; en fin, el fortalecimiento de las comisiones, el fortalecimiento de los sistemas de monitoreo en las aduanas también; el tener indicadores que nos permitan darle seguimiento a esto, pero también hay que mejorar mucho y avanzar mucho en la parte de judicialización de los casos de lavado de dinero. Es decir que se...

Denise Maerker: Llevarlos a la justicia.

Ernesto Cordero: Que la gente tenga una sentencia, estemos decomisando y recuperando los bienes de la delincuencia organizada. Entonces, es una visión bastante más integral que la que teníamos y yo creo que es un avance importante.

Denise Maerker: Quién se va a encargar de esto, porque la última información que yo tenía, es que en la Unidad de Inteligencia Financiera trabajan menos de 20 personas, tiende a un presupuesto anual de 40 millones de pesos, 46 millones para la regulación del sistema financiero. En fin, parecería como si estamos hablando del equivalente a los soldados que van a enfrentarse a este asunto, pues aquí empezamos con un equipito muy pequeño ¿no?

Ernesto Cordero: No, yo creo que como lo mencionaron, ¿por qué hasta ahora?, la Unidad de Inteligencia Financiera se crea en el año 2004 y desde entonces a la

fecha se ha venido fortaleciendo, le hemos duplicado el presupuesto y ha fortalecido mucho el personal que está trabajando en la Unidad de Inteligencia...

Denise Maerker: Entonces, ¿cuántos son?

Ernesto Cordero: Yo te diría que actualmente son cerca de 90 personas que están trabajando en la Unidad de Inteligencia Financiera. Y yo te diría que por ejemplo, si comparamos el número de reportes de inteligencia que genera la Unidad de Inteligencia Financiera, no son pocos, genera una cantidad de reportes, pues muy comparables, inclusive con los que se generan en Canadá y en Colombia, por ejemplo.

La Unidad de Inteligencia Financiera reportó cerca de 8 mil reportes de inteligencia en el año 2009. Por ejemplo, en Colombia se reportan 761, en Canadá 556.

Denise Maerker: Ya.

Ernesto Cordero: Es decir, la parte del análisis financiero...

Denise Maerker: No es la que nos está fallando.

Ernesto Cordero: Seguramente hay mucho que avanzar Denise, seguramente hay mucho que avanzar y lo estamos haciendo, pero en realidad, es la parte de la persecución y la judicialización donde hay que prestar mucha atención y hay que avanzar.

Denise Maerker: A ver, te preguntaría, qué va a cambiar a partir de esto y sobre todo del paquete legislativo que están proponiendo, nada más para decirlo, las restricciones que están ustedes haciendo en operación con dinero en efectivo, queda prohibida la adquisición de un bien inmueble, de una casa, un edificio en efectivo.

También se prohíbe comprar cualquier cosa en efectivo por más de 100 mil pesos; vehículos aéreos, marítimos, terrestres; relojes, joyería, boletos de apuesta, sorteos, transmisión de títulos accionarios. También nuevos sujetos obligados a reportar operaciones, concursos, sorteos, juegos, tarjetas de servicios o créditos, préstamos o contratos de crédito, comercialización de inmuebles, en fin, hay toda una lista.

Para ponerlo de manera que todos lo podamos entender Ernesto, cómo sería la forma en que ustedes estarían diciendo, aquí hay algo, aquí lo agarramos. Esto es lo que les va digamos, a entorpecer el funcionamiento, la forma en que han gastado hasta hoy.

Ernesto Cordero: En el Paquete Legislativo se están poniendo restricciones en las operaciones con dinero en efectivo. Te diría que México es de los pocos países donde el lavado del dinero no necesariamente pasa por el sistema

financiero, sino que se hacían compras directas, aunque suene increíble, de propiedades de varios millones de dólares en efectivo, y que procedía la compra del inmueble o a la compra del avión, o la compra del coche en efectivo, en dólares o en pesos y de esa manera quedaba legitimada, pues disfrazaba parte de los dineros.

Con esto, lo que estamos haciendo es que estamos poniéndole un tope en el camino para que no lo puedan hacer, que los depósitos en pesos que se tengan que hacer, pues tengan que pasar por el sistema bancario, donde tenemos mejores controles, donde podemos saber quién los hizo y donde vamos a exigir a los bancos que nos reporten quién está haciendo depósitos en efectivo.

En la parte de los dólares, ya se ha avanzado mucho, hay ordenamientos que están restringiendo de manera importante que dólares en efectivo entren a nuestros bancos, han disminuido los depósitos en dólares.

Denise Maerker: ¿Qué tanto?

Ernesto Cordero: 35 por ciento Denise, comparado con el primer semestre del año 2008. 2009 es un mal año para comparar por la recesión económica, pero comparado con 2008, hay de nuevo 35 por ciento. Es decir, que sí estamos entorpeciendo, estamos haciendo mal, es decir, evidentemente esto no quiere decir que se va a resolver esto de un día para otro, pero sí estamos haciéndolo más difícil.

Hemos venido fortaleciendo a los largo de estos años la capacidad de supervisión, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores tiene una Vicepresidencia destinada a estos fines. En la Secretaría de Seguridad Pública también. La Policía Federal ha desarrollado y está creando, ya se constituyó desde al año pasado, una unidad especial para prevenir el lavado de dinero. La PGR de igual manera está fortaleciendo sus habilidades institucionales. En fin, que...

Denise Maerker: Se está mejorando. Es decir, por ejemplo, nada más para poner un ejemplo, un señor narco, vamos a decirle así, llega a un lugar y dice: oye, yo me quiero comprar esta casa y la voy a pagar en efectivo y la persona dice, bueno, pues le acepto.

En realidad, lo que va aquí a ocurrir, es que el notario no va a poder dar fe de la transacción, legalmente va a estar imposibilitado, dado que la transacción está en efectivo, es vía el notario, es decir, va a haber una incertidumbre en todo caso para quién venda o compre; quien compre en efectivo no va a tener papeles legales.

Ernesto Cordero: Tal cual. El señor narco que pretenda hacer eso, tendrá que sentarse en la mesa del señor notario y el señor notario, al saber que está prohibida en la ley la adquisición de cualquier bien inmueble en efectivo, pues procederá de inmediato a negar sus servicios en ese momento.

Denise Maerker: ¿Y si no los niega? ¿Si no los niega, qué va a pasar con él?

Ernesto Cordero: También tiene la obligación de reportarlo con todas las operaciones de las cual él dio fe pública. Y no sólo eso, sino que también reportan, cuál fue el mecanismo de pago, si se pagó con un cheque que es lo más común, bueno, el número de cheque de qué cuenta salió, si fue una transferencia electrónica de igual manera. En fin, que nos permite rastrear quién realizó y de dónde salió ese dinero, de una manera un poco más efectiva, que cuando es efectivo, es un poco más complicado y no imposible saber de dónde viene el dinero.

Denise Maerker: Muy bien. Nada más preguntarte, me decías, hay casos exitosos en el mundo, ¿estas medidas que ustedes están presentando en algunas partes del mundo, han disminuido sensiblemente el lavado de dinero?

Ernesto Cordero: Yo te diría que en el caso de Colombia, que es un buen caso donde lamentablemente pues la batalla se sigue dando, se sigue dando de manera importante, pero sí han desarrollado ciertas fortalezas institucionales que yo creo que vale la pena atender y aprender de ellas.

Y yo te diría que Colombia es un buen ejemplo de los esfuerzos bien dirigidos. No me atrevería a decir que son completamente exitosos, porque en esto falta mucho que recorrer, pero Colombia ha dado buenos estados en la dirección correcta, buenos resultados y yo creo que hay que atender lo que han hecho.

Denise Maerker: Ernesto, te preguntaría, más allá de esta iniciativa concreta de un foco, lo que el Presidente hizo de invitar a los diálogos por la seguridad, parecería por momento de que hay una especie del segundo arranque del sexenio, casi como que ya sabemos ahora sí qué se tiene que hacer.

Ernesto Cordero: En el ejercicio de ser servidor público, creo que cada día se plantean retos nuevos; donde se replantea lo que ha funcionado, lo que no ha funcionado, Más que relanzamiento, diría que el Gobierno Federal nunca dejó de trabajar desde el primer día. Desde el primero de diciembre de 2006 siempre hemos tenido muy claro hacia dónde vamos, y habrá que revisar cuáles eran nuestros planteamientos cuando se tomó posesión. Yo diría que se han movido muy poco; es: Estado de Derecho, es generar desarrollo humano, es generar crecimiento económico.

Hemos tenido muchas adversidades como probablemente ningún otro gobierno, una recesión económica como nunca antes, ya no vale la pena ni recordarlo. Y afortunadamente, si la situación económica así lo permite, pues parecería que vamos a tener un periodo de estabilidad que nos va a permitir poder concretar y terminar estos tres años de gobierno, con buenos resultados.

Denise Maerker: Muy bien, pues te agradezco muchísimo, yo creo que ya será cuestión de muchos expertos se siente y bueno, falta por supuesto también hay que decirlo, lo más importante de esta propuesta, tiene que pasar por el Legislativo, sabemos que ustedes no tienen mayoría. Es decir, esto no es un hecho consumado, falta mucho trabajo, falta ver qué dice por supuesto el Poder Legislativo.

Ernesto Cordero: Así es Denise. Yo espero, yo creo que son posicionamientos y creo que hay mucha coincidencia en qué es lo que hay hacer. Espero que eso se discuta con mucha responsabilidad, y espero que podamos tener un marco con mayor certeza jurídica a final de este periodo ordinario.

Denise Maerker: Muchísimas gracias Ernesto Cordero, te agradezco, Secretario de Hacienda. Gracias.

Ernesto Cordero: Gracias Denise, hasta luego.

--- 0 ---